Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número seis del Pleno Especializado en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunidos el día catorce de Junio del año dos mil veintitrés.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las catorce horas del día catorce de Junio del año dos mil veintitrés, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno Especializado en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Se hizo constar que asiste a la presente Sesión Ordinaria de Pleno Especializado, el Licenciado en Derecho Mario Gómez López, en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en términos del Acuerdo PTJA/23/2022 por el que se ordena comunicar al Congreso del Estado de Morelos, la ausencia definitiva del Magistrado Martín Jasso Díaz; se habilita al Secretario de Estudio y Cuenta Licenciado Mario Gómez López, en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción, en términos del artículo 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 97 segundo párrafo del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y se implementan las medidas administrativas necesarias para el proceso de entrega recepción; aprobado en la Sesión Extraordinaria número trece, celebrada el día veintiuno de Junio del año dos mil veintidós; publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 6088 Alcance del veintinueve de Junio del año dos mil veintidós.

Así como de conformidad a lo establecido en la Sesión Solemne del Pleno Especializado en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día dieciséis de Diciembre del año dos mil veintidós.

Se procedió al pase de lista de los Magistrados y Secretario habilitado integrantes del Pleno Especializado de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos, informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes, los tres Magistrados Titulares y Secretario habilitado que integran el Pleno Especializado en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las catorce horas con seis minutos del día catorce de Junio del año dos mil veintitrés.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 4 fracción II, 19, 24, 25, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 11 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos de este Tribunal, los Ciudadanos, Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente: guite de lista de los Monistrario

# ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia.
- 2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número seis del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día catorce de Junio del año dos mil veintitrés.

## Asunto Jurisdiccional

Cuarta Sala



- 3. El Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Presidente del Pleno Especializado de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 337/2023-IV, mediante el cual en cumplimiento al acuerdo de veinte de Febrero del año dos mil veintitrés, dictado en el expediente de responsabilidad administrativa por falta grave instruido en contra del Ciudadano remite testimonio de diversas actuaciones, para la substanciación de la recusación interpuesta por el sujeto a procedimiento en el juicio número TJA/4aSERA/PPRA-FG-001/2023. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
- 4. Asuntos Generales.
- **5.** Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número seis del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día catorce de Junio del año dos mil veintitrés.

Punto uno del orden del día.- Lista de asistencia.

El mismo ya está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número seis del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día catorce de Junio del año dos mil veintitrés.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, solicita excusarse en el expediente número TJA/4aSERA/PPRA-FG-001/2023 promovido por el Ciudadano asunto enlistado para resolverse en la presente Sesión Ordinaria número seis de fecha catorce de Junio del presente año; en virtud de existir impedimento legal de acuerdo con los artículos 27, 30 y 33 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, al existir un parentesco consanguíneo de cuarto grado en línea trasversal con el promovente actualizándose lo dispuesto en los artículos 55 fracción I y 56 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; de igual forma en cumplimiento a lo que estatuye el numeral 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

En virtud de lo anterior, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario habilitado en funciones de

Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, propuso habilitar al Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Decano y Titular de la Tercera Sala de Instrucción, como Magistrado Presidente Pro Témpore de este Tribunal Jurisdiccional, para el desahogo de la presente Sesión Ordinaria.

En atención a la propuesta formulada, en uso de la voz el Magistrado Presidente, Doctor Joaquín Roque González Cerezo, sometió a votación la moción planteada por el Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal; misma que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno Especializado de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la propuesta que formuló el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, para habilitar al Magistrado Decano y Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para que funja como Magistrado Presidente Pro Témpore, para el desahogo de la presente Sesión Ordinaria. Lo anterior, a razón de la excusa que presenta el Magistrado Presidente Joaquín Roque González Cerezo y la recusación planteada al Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada.

Acto seguido, la Secretaria General de Acuerdos hizo constar que el Magistrado Decano Jorge Alberto Estrada Cuevas, Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, aceptó fungir como Magistrado Presidente Pro Témpore, para el desahogo de esta Sesión Ordinaria número seis, en términos del artículo 22 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Retomando el uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente Pro Témpore, determina que para que este Pleno Especializado se encuentre debidamente integrado, se deberá habilitar a los Secretarios que cumplan con los requisitos señalados en el artículo 6 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; en ese sentido, se ordena mandar llamar al Licenciado Alejandro Salazar Aguilar, Secretario de Acuerdos adscrito a la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, para que supla al Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada. Así también, a la Licenciada Yaneth Basilio González, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Quinta Sala Especializada, para que supla al Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, ante la excusa que promueve. Los Secretarios designados, se habrán de pronunciar respecto de la excusa que promueve el Magistrado Titular de la Quinta Sala y de la recusación interpuesta por juicio número TJA/4aSERA/PPRA-FG-001/2023. Enseguida la Secretaria General de Acuerdos, hace constar que se encuentran presentes en el Salón de Pleno, el Licenciado Alejandro Salazar Aguilar, Secretario de Acuerdos adscrito a la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; así como la Licenciada Yaneth Basilio González, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Quinta Sala Especializada, ambos de este Tribunal Jurisdiccional.

A continuación, la Secretaria General de Acuerdos hace constar que se encuentra debidamente integrado el Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en términos de los artículos 4 fracción II y 19 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Asimismo, la Secretaria General de Acuerdos, hace constar que a razón de lo antes acordado, los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas en Responsabilidades Administrativas, proceden a retirarse del recinto del Pleno Especializado de este Tribunal Jurisdiccional, a efecto de que el Magistrado Presidente Pro Témpore y los Secretarios habilitados, procedan al desahogo de los siguientes puntos del orden del día.

En ese tenor, el Pleno Especializado acordó por unanimidad de cuatro votos, aprobar y calificar de procedente y legal la excusa planteada por el Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por los motivos expuestos; para conocer del expediente TJA/4aSERA/PPRA-FG-001/2023 promovido por el Ciudadano toda vez que es su sobrino, con quien guarda una relación de parentesco por consanguinidad en cuarto grado en línea transversal, que le impide conocer del asunto; lo que da lugar a un conflicto de interés, que le impide conocer del asunto por riesgo de pérdida de la imparcialidad en el presente juicio.

Motivo por el cual, se instruyó a la Actuaria adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, notificar este acuerdo a las partes del expediente de referencia, en el domicilio que como suyo obre en autos. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el articulo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 4 fracción II, III, 16, 19, 25 fracción XI, 55 fracción I, 56 y 57 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 fracciones I, 18 y 29 fracción VI del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Además, el Pleno Especializado aprobó en votación y por unanimidad de cuatro votos, el orden del día de la Sesión Ordinaria número seis del Pleno Especializado en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día catorce de unio del

año dos mil veintitrés; así como la dispensa de la lectura del mismo. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción II, 19, 25 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto tres del orden del día.- El Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Presidente del Pleno Especializado de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 337/2023-IV, mediante el cual en cumplimiento al acuerdo de veinte de Febrero del año dos mil veintitrés, dictado en el expediente de responsabilidad administrativa por falta grave instruido en contra del Ciudadano remite testimonio de diversas actuaciones, para la substanciación de la recusación interpuesta por el sujeto a procedimiento en el juicio número TJA/4aSERA/PPRA-FG-001/2023. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno Especializado aprobó en votación y por unanimidad de cuatro votos, que con base a las consideraciones vertidas por el promovente de la recusación formulada por

y la exposición de motivos presentada por el Magistrado recusado; a lo que se suma el impedimento subsistente del Magistrado Presidente del Pleno Especializado en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, es que conforme a lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como preservándose y garantizándose al promovente el derecho a la tutela jurisdiccional efectiva; aunado a ello, que el promovente cuente con seguridad y certeza jurídica, se califica como procedente la Recusación objeto del presente acuerdo.

Una vez calificada como procedente la Recusación planteada por dentro del expediente TJA/4ªSERA/PPRA-FG-001/2023, radicado ante la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se instruye turnar el expediente antes citado, al Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para la substanciación del mismo. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción II, III; 19; 25 fracción IX; 58; 61; 63; 65 y 68 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

#### Punto cuatro del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Pro Témpore Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó si había algún asunto general a tratar o alguna otra manifestación; a lo que el Magistrado y Secretarios habilitados integrantes del Pleno Especializado contestaron que no. Por lo tanto, no hubo asuntos generales a discutir.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número seis del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día catorce de Junio del año dos mil veintitrés.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Pro Témpore del Pleno Especializado en materia de Responsabilidades Administrativas, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por treinta minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno Especializado.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número seis, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular al Magistrado y Secretarios habilitados integrantes de este Pleno Especializado, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos, por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación del Magistrado y Secretarios habilitados integrantes del Pleno Especializado de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número seis del Pleno Especializado del Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cuatro votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno Especializado aprobó en votación y por unanimidad de cuatro votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número seis del Pleno Especializado en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día catorce de Junio del año dos mil veintitrés. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción II, 19 y 25 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión, siendo las catorce horas con cincuenta y ocho minutos del día catorce de Junio del año dos mil veintitrés. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos, con quien legalmente actuaron y dio fe.

El Pleno Especializado en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos

President

Magistrado Joaquín Roque González Cerezo Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas

Presidente Pro Témpore

Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas Titular de la Tercera Sala de Instrucción

Lic. en D. Mario Gómez López Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción

Magistrado Manuel García Quintanar Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas

Lic. en D. Alejandro Salazar Aguilar
Secretario de Acuerdos habilitado
en funciones de Magistrado de la
Cuarta Sala Especializada

Lic. en D. Yaneth Basilio González Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Quinta Sala Especializada

> Anabel Salgado Capistrán Secretaria General de Acuerdos

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número seis del Pleno Especializado en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha catorce de Junio del año dos mil veintirés.

satisfied adhydration behands